

UTOPIÁS ESPAÑOLAS EN LA EDAD MODERNA

MIGUEL AVILES FERNÁNDEZ

SUMARIO

UTOPIÁS ESPAÑOLAS EN LA EDAD MODERNA

- 1.-Las señas de identidad de la literatura utópica
- 2.-La incapacidad hispana para el relato utópico. Una falsa teoría.
- 3.-Pequeña historia de un descubrimiento
- 4.-Las utopías renacentistas
 - 4.1.-La Utopía Lunar
 - 4.2.-La Utopía Americana
- 5.-Omnibona, la Ciudad de Todos los Bienes
- 6.-La Descripción de la Sinapia, península en la Tierra Austral.

Para cualquier estudioso de las literaturas modernas, el tema de las “utopías” es *un* tema familiar. Incluso para el hombre de la calle, constituye un ingrediente de su cultura general saber lo que es una utopía o poder dar alguna referencia de aquel conocido libro de Tomás Moro que llevaba por título, precisamente, éste de *Utopía*, del que tomaron nombre todos aquellos proyectos y todas aquellas ideas que consideramos perfectas pero irrealizables,

Entre personas de un nivel cultural más selecto, pocos son los que desconocen la existencia de otras utopías, no menos interesantes, como la *Ciudad de Dios* de Tomasso Campanella o la *Nova Atlantis* de Bacon¹. Queda para los especialistas el conocimiento de tantas otras utopías, escritas principalmente por ingleses y franceses, de las que nos dan noticia, por ejemplo, los escritos de un CH.RIHS o un A. NEUSSUS².

1. Una edición moderna de las tres grandes utopías clásicas es la que se encuentra en *Utopías del Renacimiento*, Méjico, 1980.

2. C. RIHS, *Les philosophes utopistes*, París, 1970. A. NEUSSUS, *Utopía*, Barcelona, 1981. L. MUMFORD, *The Story of Utopias*, Nueva York, 1922.

Lo que no es usual es encontrar referencias a la existencia de escritos utópicos, compuestos por españoles. Algo se sabe sobre los escritos de los socialistas utópicos, situados ya dentro de las fronteras de la Edad Contemporánea, gracias a los trabajos de A. ELORZA³. Pero sobre escritos de carácter utópico compuestos en la Edad Moderna, muy poco es lo que puede encontrarse en nuestros manuales o por lo menos muy poco era lo que sobre este tema se sabía antes de 1975. En esta fecha, aún no había noticia de ningún escrito utópico español. Hoy, ya se conocen varios y se han recogido referencias a los mismos en obras tales como la *Historia crítica del pensamiento español*, de J.L. ABELLÁN⁴.

Este es, pues, el objetivo de nuestro trabajo: Dar cuenta de los relatos utópicos, compuestos por escritores españoles a lo largo de la Edad Moderna, que se han encontrado hasta el momento. En primer lugar, daremos una sucinta información sobre las características por las que se identifican los relatos utópicos, distinguiéndolos de otros afines. Haremos, a continuación, un recuento de las razones que adujeron quienes atribuyeron a la socorrida, aunque indemostrable, idiosincrasia española la pretendida inexistencia de relatos utópicos. Seguidamente, presentaremos una pequeña historia de los descubrimientos que, de unos años a esta parte, se han realizado en este campo. Finalmente, comentaremos alguna de estas utopías, concretamente, aquellas en cuyo hallazgo o identificación hemos intervenido de alguna forma.

1.-Las señas de identidad de la literatura utópica.

Extrañaba a los críticos de nuestra literatura, en efecto, la ausencia de este género literario, tan sugestivo, entre los escritos de los autores españoles. Las búsquedas de nuestros investigadores, al no encontrar frutos más granados, vieron relatos utópicos en fragmentos de otras obras conocidas, pero escritas con intenciones y formas ajenas a las propias de la literatura utópica propiamente dicha.

Tal fue el caso del conocido relato del *Villano del Danubio*, título con el que se popularizó un fragmento incluido en el libro II del *Reloj de Principes*, compuesto a principios del siglo XVI por el franciscano Fr. Antonio de Guevara⁵.

Presenta Guevara en el capítulo II de la obra referida una escena imaginaria, protagonizada por un bárbaro, un villano venido desde tierras del Danubio, hasta la corte del Emperador romano Marco Aurelio. Se queja el villano, ante el empe-

3. A. ELORZA, *Socialismo utópico español*, Madrid, 1970.

4. J.L. ABELLÁN, *Historia crítica del pensamiento español*, t. III, Madrid, 1981, pp. 607-622, cap. X: *La utopía dieciochesca*.

5. Puede verse una edición moderna de *El Villano del Danubio* en *Obras escogidas de filósofos*, BAE, vol. 65, Madrid, 1953, pp. 160-166.

rador, de que los romanos tengan por bárbaros a unos hombres, como sus compatriotas, que viven según en modelo mucho más civilizado que el de la propia Roma. lamenta que los romanos, orgullosos de su superioridad, hayan conquistado sus tierras y los hayan sometido a su yugo político, cuando, en realidad, mejor habría sido que los romanos aprendiesen de los bárbaros del Danubio la mejor forma de vivir y de gobernarse. He aquí las palabras que Guevara pone en la boca del villano del Danubio:

“...no me parece que con razón nos puedan llamar gente sin razón, pues tales cuales nos criaron nuestros dioses nos estamos en nuestras casas propias, sin desear ni buscar ni tomar tierras ajenas... No teníamos enemigos, no curábamos de ejércitos y que, pues era cada un contento con su suerte, no teníamos necesidad de superbo senado que gobernase; que siendo, como éramos, todos iguales, no consentíamos haber entre nosotros príncipes; porque el oficio de los príncipes era suprimir a los tiranos y conservar en paz los pueblos, .

“Nosotros no consentíamos en nuestras tierras tratantes mentirosos ni bulliciosos, ni hombres que de otra tierra nos trujesen aparejos para ser viciosos y regalados; de manera que, como en el vestir éramos honestos y en el comer nos preciábamos de sobrios, no teníamos necesidad de muchos tratos. Porque en nuestra tierra no haya mercaderes de Cartago, aceite de Mauritania, merchantes de Tiro, acero de Cantabria, olores de Asia, oro de España, plata de la Bretaña, ámbar de Sidonia, seda de Damasco, trigo de Sicilia, vino de Candía y púrpura de Arabia, no por eso somos brutos en aquella tierra, ni dejamos de tener república; porque éstas y otras semejantes cosas más vienen para despertar muchos vicios que no para vivir con ellas los hombres virtuosos. No la que es abundante de muchas riquezas, sino la que se precia de muchas virtudes. No do viven muchos bulliciosos, sino do residen hombres pacíficos; de do se sigue que a la policía de Roma, por ser rica, hemos de tener mancilla y a la policía de Germania, por ser pobre, habéis de tener envidia. Pluguiera a los inmortales dioses que el contentamiento que teníamos nosotros con la pobreza, esa tuviéades vosotros con la abundancia, porque desta manera, ni fuérades a robarnos la tierra entonces, ni viniéramos a quejamos a Roma nosotros agora”⁶.

6. *ibidem*, pág. 163.

¿Qué elementos había en este relato para justificar su inclusión entre los típicos modelos de la literatura utópica? De momento, hallamos en él una viva, aunque escueta, descripción de una *sociedad feliz*. Es un lugar común en todos los relatos utópicos. Lugares comunes lo son también el que la felicidad de aquellas sociedades se asocie, de alguna forma, a la *igualdad* entre todos sus miembros, como eran iguales entre sí los bárbaros del Danubio. Esa igualdad se expresa, con frecuencia en la igualdad de fortunas e incluso en la posesión común de todos los bienes. Obligado es también en todo relato utópico, y así lo vemos en éste corto fragmento, imaginar una sociedad en la que *la maquinaria estatal o no existe o está reducida a su mínima expresión*. En cualquier caso, incluso en aquellos relatos utópicos en que el Estado se incluye como un elemento más de la sociedad, se le imagina, comúnmente, como un organismo estrictamente funcional, nunca como un aparato de dominio y represión de los propios súbditos. La Virtud, la sobriedad, la paz y el bienestar vendrían a completar el idílico cuadro comúnmente, presentan todas las sociedades utópicas. Si a esto añadimos que en el relato del Villano del Danubio, esa sociedad perfecta se da como *actualmente existente*, aunque ubicada *en un territorio lejano*, ya tenemos todos los ingredientes del relato utópico, que, reducidos a su esencia, podemos resumir en los siguientes:

- A) Descripción de un mundo feliz, contraste y crítica del mundo real.
- B) Existente en un momento presente con relación al tiempo en que se produce el relato.
- C) Situado en un espacio distante de alguna forma, bien expresado como lejanía geográfica, bien alejado intencionadamente mediante el procedimiento de no decir dónde se encuentra. Este situar la utopía en un “sin-lugar” (u-topos), justifica el nombre mismo con que se designa a estas sociedades y a los relatos en que se les describe.

No cabe duda de que la utopía es un recurso extremadamente eficaz para presentar el modelo social que concibe su autor conio algo realmente factible. En la historia de los géneros literarios empleados para dar publicidad a distintos modelos de sociedad perfecta, encontramos tres subgéneros, diferenciados por el tiempo en que sitúan sus propuestas. En el primero de estos subgéneros, el autor propone un modelo cuya factibilidad se hace verosímil sobre la base de que la sociedad descrita “existió ya”, en un *tiempo pasado*. En aquella pretérita edad, los hombres fueron felices. Perdieron su felicidad por algún motivo concreto, pero volverán a recobrarla el día en que las causas de la pérdida sean removidas. A este subgénero pertenecerían todos aquellos relatos en que se describe una *edad de Oro* o un *paraíso* perdido.

Junto a estos modelos, claramente referidos a un tiempo pretérito, podemos contar también con los que hacen referencia a un *tiempo futuro*, es decir, aquellos relatos que exhortan a construir una sociedad perfecta y aseguran su factibilidad sobre la base de que, por los motivos que aducen, llegará un tiempo en que la sociedad será tal cual la describen. Las razones que avalan la verosimilitud de sus pronósticos pueden ser muy diversas. A veces apelan a la propia dinámica de los mecanismos sociales que describen; en ocasiones, se basan sobre afirmaciones divinas, de carácter profético, que se han de cumplir indubitablemente. Entre estos relatos podrían incluirse los más diferentes casos, con tal que coincidan en remitir al futuro la realización de la sociedad perfecta. Coincidirían, así, tanto los que hablen de un futuro paraíso del proletariado como los que prometen la felicidad eterna para quienes merezcan entrar en un paraíso celestial.

Quedaría un tercer subgénero, el utópico, al que podremos adscribir, como hemos dicho, aquellos otros relatos que exhortan a construir una sociedad perfecta o una felicidad colectiva, referida a un modelo existente en el presente.

Es importante retener este último dato: el del *carácter social* de los modelos propuestos por cada uno de estos subgéneros que acabamos de describir. No entraría, por consiguiente, dentro de su ámbito, aquel otro género literario, de tan amplia difusión en España, de la *literatura espiritual*, ascética o mística. También esta literatura propone un modelo ideal de relación óptima del individuo con la divinidad, en que se incluye un programa preciso de comportamientos, que afectan a las relaciones del hombre con Dios, consigo mismo y con sus semejantes.

En estos modelos, se propone al individuo un proyecto de vida feliz que comienza ya en la tierra y se consume en la eternidad. La transformación que se opera en el individuo que realiza en su propia vida este modelo tiene una obvia repercusión social, la derivada del comportamiento exigido, que se traduce en una vida activa la cual, a su vez, se concreta en la práctica de aquellas virtudes que, como la caridad, producen unos efectos beneficiosos en los prójimos. Implícitamente, en todo modelo de vida espiritual late un modelo de sociedad cristiana o de Iglesia visible despojada de la ganga histórica y de las corruptelas acumuladas. Si alguna vez se explicita un modelo de Iglesia visible perfecta, se ofrece con los rasgos dorados que se supone que tuvieron las primitivas comunidades cristianas, en las que, tal como se describe en los *Hechos de los Apóstoles*, la comunidad de bienes era práctica común, así como el ejercicio de la caridad fraterna, etc. etc.⁷.

7. *Acta apostolorum* 4, 32-37: "La muchedumbre de los que habían creído tenían un corazón y un alma sola, y ninguno tenía por propia cosa alguna, antes todo lo tenían en común... No había entre ellos indigentes, pues cuantos eran dueños de haciendas o casas las vendían y llevaban el precio de lo vendido y lo depositaban a los pies de los apóstoles y a cada uno se le repartía según su necesidad".

La literatura espiritual no participa, pues, directamente, del carácter social de las utopías que estudiamos. La Iglesia perfecta, a que se hace referencia implícita en ellas, puede que no se dé como realidad presente, pero existió en el pasado, -en los primeros tiempos de la Iglesia-, o existiría en el futuro, una vez que, tras la resurrección de los muertos, se verifique el programa escatológico incluido en la revelación. No existiendo más que una y única Iglesia, no cabe imaginar que, en el presente, exista otra en algún otro lugar del mundo que pueda servir *como modelo alternativo* a la Iglesia establecida en el ámbito en que se produce una utopía. Aquellos relatos en que se habla de una Iglesia mejor y distinta de la existente, hacen, pues, referencia al pasado o al futuro, pero nunca al presente.

Esto no significa que no se hayan imaginado sociedades utópicas en las que no exista la Iglesia. Ya veremos algún ejemplo. Sólo significa que, en esas sociedades, la Iglesia es *un* elemento más en el conjunto social, pero la utopía no afecta sola y exclusivamente a la comunidad eclesial.

En resumen, concluyamos que las señas de identidad del género literario utópico nos permiten definirlo como el relato en que se describe un conjunto social, que se presenta como perfecto, que se supone existente en el presente y que se sitúa en un espacio geográfico distante, real o fingidamente, de aquél en que se espera que el relato utópico en cuestión se difunda y conozca.

2 -La incapacidad hispana para el relato utópico. Una falsa teoría.

Antes de 1975, sin embargo, no se tenía noticia de la existencia de ningún relato de suficiente entidad, producido por autores españoles, en el que se verificasen las características que hemos atribuido al género literario utópico. Este desconocimiento hizo creer a algunos que los españoles eran incapaces de poner por escrito sus imaginaciones sociales e incluso que carecían de aptitudes para imaginar una sociedad mejor que aquella en la que se debatían sus existencias.

El profesor Tierno Galván, en un artículo publicado en la revista *El Urogallo*⁸, ya se había preguntado sobre las razones de que no hubiera en la tradición de las letras españolas el testimonio de una auténtica literatura utópica. Luis Núñez Ladeveze, ya en 1977, volvió sobre el tema, cuando ya era conocida la primera utopía española de corte clásico⁹. Aplicando las teorías del lingüista Luis Hjelmslev, reconocía Núñez Ladeveze cómo en diferentes relatos hispánicos podían encontrarse diversos contenidos utópicos, como ocurría en el ya mencionado relato del Villano del

8. Citado por L. NÚÑEZ LADEVEZE, *Ensayo. Sinopsis: Historia* 16,9 (1977) p. 126.

9. Nos referimos a Sinapia. Ver infra, n. 32.

Danubio u otros similares de Luis Vives o Alfonso de Valdés, e incluso en el propio Quijote, como había puesto de relieve en un conocido libro José Antonio Maravall¹⁰. Pero también reconocía cómo, en el plano de la expresión, en el de las formas literarias, no existían ejemplos de relatos utópicos con características como las que hemos atribuido a los mismos.

Núñez Ladeveze se sorprendía también de que, mientras que los ejemplares de un género literario utópico, en el sentido propio y riguroso de la acepción, no se daban en nuestra literatura, sin embargo, el pensamiento utópico coincidiera con una expresión eficaz y proliferante de la utopía: la praxis¹¹. Todo lo cual, dicho de otra forma, equivale a lo siguiente: Los españoles no han expresado sus sueños utópicos en relatos, sino en acción. No han escrito utopías, las han realizado-

Como ejemplos de la realización fáctica, no literaria, de esas tendencias utópicas podrán traerse como ejemplo gran número de las empresas realizadas por los españoles en el contexto del descubrimiento y la construcción de la América hispana. Así, la gran utopía española, no escrita, sino realizada, habría sido América.

El propio Colón, en su particular visión del Mundo, concebía la tierra con forma de pera, en cuyo *umbo* o pezón debía estar situado el Paraíso Terrenal¹². En su Tercer Viaje, creyó haber llegado a las puertas del mismísimo Paraíso:

“Allí está el Paraíso, -escribía-, hacia el Golfo de las Perlas, entre la boca de la Sierpe y el Dragón, donde no puede llegar nadie, salvo por Voluntad Divina. Grandes indicios son éstos del Paraíso Terrenal, porque el sitio es muy conforme a la opinión de estos santos y sanos teólogos”¹³.

De esa misma opinión fue Antonio de León Pinelo (1559-1660), autor de una curiosa obra titulada *El Paraíso en el Nuevo Mundo; comentario apologético, historia natural y peregrina de las Indias Occidentales*¹⁴. Según él, el punto exacto en que debía encontrarse el Paraíso debía ser el centro del subcontinente americano meridional. No otra cosa se daba entender en aquella frase del *Génesis* en que se decía que Dios había dado a un ángel una espada de fuego para que guardara el Paraíso, una vez que fueron expulsados de él nuestros primeros padres:

“La espada de fuego, -escribía allí-, fue en realidad una muralla

10. J. A. MARAVALL, *Utopía y contrautopía en el Quijote*, Santiago de Compostela 1976.

11. L. NÚÑEZ LADEVEZE, o.c., p. 126./

12. Cfr. sobre el particular J.L. ABELLÁN, *La idea de América*, Madrid 1972.

13. Cfr. C. COLON, *Libro de las profecías que juntó el Almirante don Cristóbal Colón, de la recuperación de la Santa Ciudad de Jerusalén y del descubrimiento de las Indias*.

14. Cfr. Ed. de R. Porras Barrenechea, Lima, 1942.

de volcanes, que, con el horror de los truenos, el furor de las plairas y el ardor de las llamas que causan, arrojan y brotan, estorbasen a Adán el volver al sitio que por su culpa perdió”¹⁵.

Lo que unos y otros pensaban de América, como sede del Paraíso Terrenal, también lo pensaban de sus habitantes, a los que pintan con tan agradable condición y tan feliz convivencia que parecen arrancados de los relatos utópicos más optimistas. Así los describía, por ejemplo, el propio Cristóbal Colón en su *Diario*:

“No tienen hierro, ni acero, ni armas, ni son para ello. No porque no sea gente bien dispuesta y de hermosa estatura, salvo que son muy temerosos a maravilla. Son tanto sin engaño y tan liberales de lo que tienen que no lo creará sino el que lo viese. Ellos, de cosas que tengan, pidiéndoselas, jamás dicen que no; antes convidan a la persona con ello y muestran tanto amor que darían los corazones. No conocían ninguna secta ni idolatría, salvo que todos creen que las fuerzas y el bien es en el cielo; y creían muy firme que yo con estos navios y gente venía del cielo y en tal acatamiento me reciben en todo cabo, después de haber perdido el miedo. Y esto no procede porque sean ignorantes, salvo de muy sutil ingenio y hombres que navegan todos aquellos mares, que es maravilla la buena cuenta que ellos dan de todo, salvo porque nunca vieron gente vestida ni semejantes navios”¹⁶.

La apreciación colombina se difundió extensamente por toda Europa gracias a la epístola de Américo Vespucio conocida como *Mundus Novus*¹⁷. A partir de ese momento, resurge en Europa el interés por la utopía, el renacimiento de un género literario conocido antaño por los griegos¹⁸. Así lo sostiene el gran historiador de la utopía Lewis Mumford, cuando afirma que el ideal utópico “fue descubierto nuevamente, junto con el Nuevo Mundo”¹⁹.

En este clima intelectual, nacen en Europa sus tres grandes utopías clásicas, la de Moro (*Utopía-1516*) la de Campanella (*Ciudad del Sol-1623*), y la de Bacon (*Nueva Atlántida-1621*), en todas las cuales encontramos pruebas del impacto que produjeron en los europeos el descubrimiento y la conquista de América²⁰.

15. ID, *Ibidem*, I, 335.

16. *Diario del descubrimiento*.

17. Publicada, probablemente, en 1503.

18. Véanse ejemplos de relatos utópicos en los *Diálogos* de Platón, *Le República* y *Las Leyes*.

19. L. MUMFORD, o.e., p. 57.

20. En todas ellas se encuentran algunas de las características atribuidas a las sociedades americanas, especialmente a la Incaica. En *Nova Atlantis*, se habla español. De Rafael Hitlodeo se dice, en

De la misma forma que los hechos influyeron en la aparición de los relatos, los propios relatos parecen haber condicionado ulteriores hechos, como, por ejemplo, la experiencia de los *Hospitales pueblos* que tuvo como autor al obispo de Michoacán, Don Vasco de Quiroga (1470-1565). Silvio Zabala lo ha puesto de relieve en un interesante opúsculo titulado *La Utopía de Tomás Moro en la Nueva España*²¹. Don Vasco de Quiroga, influido por su amigo Fr. Juan de Zumárraga, de quien sabemos que conocía la *Utopía* de Moro, de la que poseía un ejemplar, subrayado y anotado, así parecer, por el propio Quiroga, compró con su dinero unas tierras cercanas a la Ciudad de Méjico, en las que fundó dos Hospitales-pueblo, en los que organizó a los indios según unos esquemas sacados de la propia *Utopía* de Tomás Moro²².

En ese mismo contexto podrían considerarse otras experiencias, como la de *Vera Paz*, intentada por el dominico Fr. Bartolomé de Las Casas²³ o las que dieron origen a las misiones guaraníes de los jesuitas²⁴.

Ante estas realidades, pudo concluir J.L. Abellán que “aunque se ha de reconocer que no hay ninguna gran *Utopía* española, tampoco es menos cierto que el pensamiento español está lleno de elementos utópicos y que, desde el primer momento, se da en nuestro país una visión de América como utopía”²⁵.

Pero estas palabras, aunque publicadas en 1979, habían sido escritas antes de que apareciera el primer relato utópico español de corte clásico²⁶.

El descubrimiento de la primera utopía española, no obstante, tampoco contribuyó gran cosa a cambiar la idea de la ineptitud hispana para cultivar ese género literario. La utopía descubierta no vino a ser más que la excepción que confirmaba una regla. Así lo entendió el propio Núñez Ladeveze, al que ya hemos mencionado, cuando, en el artículo de referencia, afirmó:

Utopía, que fue compañero de Américo Vespucio “en los tres últimos de los cuatro viajes que andan en manos de todos”. La misma *Utopía* se sitúa, genéricamente, en el Continente americano.

21. S. ZAVALA, *La Utopía de Tomás Moro en la Nueva España*, Robledo, Méjico, 1937. ID, *Ideario de Vasco de Quiroga*, Méjico, 1941; ID, *Thomas More au Mexique: Annales: Economies, Sociétés, Civilizations III* (1948); ID., *Sir Thomas More in the New Spain, an Utopian adventure of the Renaissance*, Londres, 1955; ID., *Nuevas notas en tomo de Vasco de Quiroga: Hommage à Jean Sarrailh*, Paris, 1965.

22. R VILLASENOR, *Luciano, Moro y el utopismo de Vasco de Quiroga*: Cuadernos americanos 68 (1963); F.B. WARREN, *Vasco de Quiroga and his pueblo-hospital of Santa Fe*, Washington 1963.

23. B. DE LAS CASAS, *Del único modo de atraer a los pueblos a la verdadera religión*, Méjico 1942; J.A. MARAVALL, *La utopía político religiosa de los franciscanos en Nueva España*: Estudios Americanos 1 (1.947)

24. RG. CUNNINGHAM, *The guarani Mission. A Vanished Arcadia* en M. MORNER, *The expulsion of the Jesuits from Latin America*, Nueva York, 1965.

25. J.L. ABELLÁN, *Historia crítica*. . . t. II, pp. 383-384.

26. Así nos lo comunicó personalmente el propio autor, al tiempo que en el tomo III de su obra corrigió su opinión anterior, incluyendo datos sobre Sinapia y otras utopías recientemente descubiertas.

“La utopía a que me estoy refiriendo aparece por vía de excepción y es, por lo demás muy tardía. No puede, por lo menos con los datos de que todavía disponemos, insertarse en una tradición literaria española y simboliza más una ruptura con el predominio literario que una manifestación adecuada al peso de la literatura dominante”²⁷.

Para nuestro autor, la aparición de la primera utopía no significaba gran cosa. Su aparición, escribiría, “no invalida la pregunta fundamental de por qué no ha existido en España una auténtica literatura utópica cuando se daban todos los elementos propicios para desarrollarla, más aún, la confirma y confirma las tesis mantenidas hasta ahora, para explicar esta ausencia: el desvío, la represión, el cerco al reformismo humanista del catolicismo progresista español, según se desprende de las sugerencias de Tierno Galván y de los estudios, sobre todo, de Bataillon”²⁸.

Que hubiera una represión sobre el humanismo reformista es un dato que no se puede negar, aunque se puede discutir si es correcto indiscriminadamente etiquetar de cristianismo progresista a las corrientes reprimidas. Pero lo que se deduce de que haya habido una represión sobre determinados movimientos ideológicos no conlleva, necesariamente, el que tal represión influyera, selectivamente, en la no composición de escritos utópicos; la protesta social, en efecto, se expresó de otras muchas formas que, con represión o sin ella, se difundieron en su época y han llegado hasta nosotros²⁹. En todo caso, pudo influir esta represión eficazmente sobre la difusión de los escritos utópicos, pero no es tan claro que debiera influir en los propios escritores a quienes, por fuertes que hubieran sido sus pulsiones autocensoras, nadie habría podido impedir que vertieran en papel sus elucubraciones aun con el ánimo de condenarlas eternamente a sus archivos.

En todo caso, nos parece que las explicaciones de Núñez Ladeveze adolecían de un defecto fundamental: el haber generalizado sin contar con datos suficientes. Mejor habría sido seguir buscando relatos utópicos que afirmar que no se habían podido escribir o que, si se escribieron, fue con carácter excepcional y a pesar de la represión ideológica ambiental. Nosotros elegimos otro camino, el de seguir buscando. He aquí la historia de los descubrimientos con que hoy contamos. A la vista de ellos, será necesario revisar las teorías que acabamos de exponer.

27. L. NÚÑEZ LADEVEZE, o.c., p. 127.

28. ID, o.c., pp. 127-128.

29. Acerca de otros géneros literarios destinados a denunciar situaciones criticables al mismo tiempo que se protege el autor de posibles represalias, véase nuestro libro *Sueños ficticios y lucha ideológica en el Siglo de Oro*, Madrid, 1981.

-Pequeña historia de un descubrimiento.

En la historia del descubrimiento del género literario utópico en España hay una fecha clave: 1975. En este año ve la luz el *Catálogo del Archivo del Conde de Campomanes*³⁰. Allí, bajo la signatura 8-17 y con el epígrafe *Descripción de la Sinapia, península en la Tierra Austral*” (s.l, s.f., 40 hojas, 190 X 145 mm.), se publicaba la primera, noticia de lo que resultó ser el primer ejemplo de relato utópico de autor español

El Sr. Cejudo, autor del Catálogo, con quien nos une una vieja y estrecha amistad, puso en nuestras manos, ya en febrero de aquel año de 1975, el manuscrito de la “Descripción de Sinapia”, para que diéramos nuestro juicio sobre su contenido. Apenas leímos las primeras frases, supimos que se trataba de una verdadera “utopía”, y, en este caso, de una “utopía española”, posiblemente, la primera utopía literaria española conocida hasta el momento. Luego pude comprobar que esto no era totalmente exacto, como tendremos ocasión de ver más adelante. Entonces, el descubrimiento que acababa de hacer me pareció tan importante que puse inmediatamente manos a la obra de editar aquel curioso texto. Unas oposiciones que debían celebrarse en noviembre de aquel año y en las que tenía previsto participar, aceleraron mi trabajo, con la esperanza de poder presentar el libro resultante, junto con otras publicaciones, como un mérito más en el concurso convocado.

Así, tuve preparados los originales de imprenta en mayo de 1975. Un antiguo alumno mío de la Universidad Autónoma de Madrid, Javier Ruiz, era a la sazón director de la *Biblioteca de Visionarios, Heterodoxos y Marginados* que publicaba la Editora Nacional. Él acogió generosamente en su colección el libro que yo había preparado y todo se puso en marcha con la idea de que viera la luz antes de la oposición aludida. Pero las cosas no fueron tan sencillas como se habían previsto.

A mediados de otoño, Franco entró en su última enfermedad. Las entonces llamadas “previsiones sucesorias” se hicieron nervios y prisas. Se remodelaron cargos a todos los niveles. La crisis afectó también a la Editora Nacional, que, durante algunos meses, desaceleró su actividad de forma notable. El frenazo afectó también a la edición de la *Descripción de Sinapia*. Las oposiciones se celebraron. Justo en su mitad, murió Franco. Todavía en las Navidades de 1975, seguía pendiente la publicación de Sinapia. Precisamente en las Navidades de 1975, apareció en Canadá una edición multicopiada del mismo texto³¹. La que preparaba la Editora Nacional no pudo salir a luz hasta la Feria del Libro de 1976.

30. J. CEJUDO LÓPEZ, *Catálogo del Archivo del Conde de Campomanes*, Madrid, 1975.

31 S. CRO, *Sinapia; a classical utopia of Spain*, Hamilton 1975. Posteriormente ha publicado también otros trabajos relacionados con *Sinapia*, como los siguientes: *A Forerunner of the Enlightenment*

Se puede imaginar lo que siente un investigador que ve cómo le pisan el terreno al que ha dedicado su interés durante meses. Pero, ante los hechos, no cabían lamentaciones. Ya en mi *Introducción* a *Sinapia* había anunciado mi propósito de llevar a cabo un estudio más amplio sobre las *Utopías españolas en la Edad Moderna*. Respondía mi propósito a un hecho nuevo: ya para entonces había identificando algunos otros relatos, en los que también podían verificarse las características típicas de los relatos utópicos³².

En efecto, había noticia de otros escritos, también de carácter utópico, que no habían sido identificados como tales posiblemente porque quienes daban noticia de ellos no habían leído más que sus títulos, o los leyeron con una óptica totalmente diferente de la que nosotros les aplicamos.

El primer escritor que reprodujo un fragmento de una utopía española fue el gran historiador de la Inquisición Juan Antonio Llorente. En el *Apéndice IX* de su *Historia crítica de la Inquisición en España*, copió Llorente diversos fragmentos “de una obra española inédita, intitulada *Del Regimiento de Príncipes*. “El autor, (cuyo nombre no consta en el manuscrito), -escribió Llorente-, supone la existencia de un *Reino de la Verdad*, cuyo rey se llama *Prudenciano*”³³.

Identificado el manuscrito al que remitía Llorente, pude comprobar que era un verdadero relato utópico el contenido en aquel viaje al *Reino de la Verdad*, cuya capital tenía el significativo nombre de *Omnibona* o *Ciudad-de-todos-los-bienes*³⁴.

Nuevas pistas sobre relatos utópicos se podían encontrar en otros autores que se habían ocupado de los escritos del humanista burgalés del siglo XVI Juan de Maldonado, especialmente entre los que habían estudiado una obra suya titulada *Somnium*³⁵. Así lo había hecho D. Marcelino Menéndez y Pelayo³⁶, que consideró el *Somnium* de Maldonado como una réplica renacentista del *Sueño de Escipión* al tiempo que publicó algunos párrafos del mismo. No explícito Menéndez y Pelayo el carácter utópico de ciertos fragmentos del *Somnium*. El primero que advir-

in Spain, Hamilton, 1976; *La Utopía en España: Sinapia: Cuadernos para Investigación de la Literatura Hispánica* 2-3 (1980) pp. 27-38. Últimamente ha publicado la obra *Realidad y utopía en el descubrimiento y conquista de la América hispana (1492-1682)* (TROY, MICH.: International Book Publishers, 1983).

32. Cfr. *Sinapia: una utopía española del Siglo de las Luces*, ed. de M. AVILES, Madrid, 1976, p. 15.

33. Cfr. J.A. LLORENTE, *Historia crítica de la Inquisición en España*, Madrid 1980, IV, p. 297.

34. Las reformas de la Inquisición que se proponen en este manuscrito fueron estudiadas por J. MARTINEZ DE LA ESCALERA, S.J., en *Utopía y reforma de la Inquisición* en J. PEREZ VILLANUEVA, *La Inquisición Española, nueva visión, nuevos horizontes*, Madrid, 1980, pp. 219-229. Las ideas de Prudenciano sobre la Universidad, se estudian en M. AVILES, *Cambio y utopía en la España Barroca en El Barroco en Andalucía*, t. I, Córdoba, 1984, pp. 125-136.

35. J. MALDONADO, *Quaedam opuscula nunc primum in lucem edita (De felicitate Christiana: Praxis sive de lectione Erasmi: Somnium; Ludus chartarum: Triumphus; De sponsa cauta)*, Burgos, 1541.

36. M. MENENDEZ Y PELA YO, *Bibliografía hispano-latina clásica*, t. III, Santander, 1950, pp. 164-177.

tió un tono utópico en uno de estos fragmentos fue Silvio Zabala³⁷, que vió, en el fragmento aludido, un ejemplo de la idea utópica que los humanistas españoles formaron de la América recién descubierta.

Sobre los datos de Menéndez y Pelayo y de Silvio Zabala, Marcel Bataillon destacó el carácter “curioso” del *Somnium* y resaltó como “edificante pintura” la que hace Maldonado de la vida de los buenos salvajes americanos de que se habla en uno de los dos fragmentos utópicos que hay en el *Somnium*³⁸.

También destacó el carácter de “fantasía utópica” del *Somnium* el investigador español Eugenio Asensio, en la *Introducción* a una traducción de otra obra de Maldonado³⁹. Poco después, salía a luz la primera traducción castellana del *Somnium*, hecha por nosotros, que unimos a un estudio sobre *Sueños ficticios y lucha ideológica en el Siglo de Oro* publicado en 1981. Allí afirmábamos el carácter plenamente utópico de dos fragmentos del *Somnium*. El primero, aquél en que Maldonado describe el maravilloso país y la singular ciudad que visita nada menos que en la Luna⁴⁰, El segundo, el país y la ciudad que Maldonado visita en sueños y que sitúa en una América a la que aún no ha llegado la civilización europea por mano de los conquistadores⁴¹.

Así, en poco tiempo, se han reunido varios relatos utópicos: Sinapia, Omnibona, la ciudad Lunar y la ciudad Americana. Pero aún no acaba la historia de las utopías españolas en la Edad Moderna.

Simultáneamente, otros investigadores han rastreado en el mismo filón. Fruto de sus esfuerzos son otros dos relatos utópicos de los que damos noticia a continuación. Uno de ellos es el denominado de *Los Ayparcontes*, dado a conocer por José Luis Abellán⁴². El otro, la *Monarquía columbina*, ha sido identificado y publicado por Pedro Álvarez de Miranda⁴³. El tópico de la inexistencia de relatos utópicos en la literatura española creemos que, con estos datos, puede darse por destruido definitivamente.

37. S. ZAVALA, *The American Utopia of the Sixteenth Century: The Huntington Library Quarterly* 4(1947) pp. 337-347.

38. M. BATAILLON, *Erasmus y España*, Méjico 1966, pp. 645-646.

39. E. ASENSIO y J. ALONA ROVIRA, “Paraenesis ad litteras”. *Juan Maldonado y el humanismo español en tiempos de Carlos V*, Madrid 1980, pp. 39-42.

40. M. AVILES, *Sueños ficticios y lucha ideológica en el Siglo de Oro*, Madrid, 1981, pp. 124-128 y 160-163.

41. ID., *Sueños ficticios...* pp. 128-132 y 170-178.

42. J.L. ABELLÁN, *Historia crítica del pensamiento español*, t. III, Madrid, 1981, pp. 609 ss.

43. P. ÁLVAREZ DE MIRANDA, *Introducción a Tratado sobre la Monarquía columbina*, Madrid, 1980. ID., *Sobre utopías y viajes imaginarios en el siglo XVIII español en Homenaje a Gonzalo Torrente Ballester*, Salamanca, 1981, pp. 351-382.

4. *Las utopías renacentistas.*

Pasemos ahora a conocer uno por uno los contenidos y las características de estos relatos utópicos de la Modernidad hispánica. Los primeros que nos salen al paso son los contenidos en la referida obra del humanista burgalés Juan de Maldonado. Perteneció, durante algún tiempo, al círculo de los erasmistas que florecen en España hasta los días en que Carlos V marcha a Italia para ser coronado en Bolonia, con la vista puesta en los problemas que el Luteranismo crea en Alemania. Por estas fechas, hacia 1530, el espíritu tolerante y pacifista propugnado por el erasmismo deja sitio a una creciente oleada de intolerancia, que culminará en la Guerra de Esmalkalda y, por lo que a España se refiere, en los prolegómenos de la Contrarreforma. Los mismos erasmistas, antes protegidos por el Emperador, serán perseguidos por la Inquisición española⁴⁴. El humanista Maldonado, -oportuna u oportunísticamente-, sabrá nadar y guardar la ropa con una astuta confesión antieramista, que parece haberle puesto a cubierto del peligro que se cernía sobre él.

Eh este marco histórico se sitúa uno de sus diálogos, el *Somnium*, que es la pieza en la que aparecen los dos relatos utópicos que hemos mencionado.

En el *Somnium*, Maldonado superpone, con singular maestría, varios planos distintos. En el *plano de lo real*, nos cuenta cómo unas discípulas suyas de latinidad le piden que observe el paso de un cometa para que les de su opinión sobre los pronósticos que se anuncian. Maldonado sale, de noche, a la muralla, a contemplar el fenómeno astral. Mientras espera que pase el cometa, queda dormido en las murallas y comienza a soñar. En este segundo plano, el de *sueño*, Maldonado, nos refiere cómo se le aparece una ilustre burgalesa ya difunta, con la que mantiene una interesante conversación sobre profundos aspectos de la existencia humana. María de Rojas, que tal es el nombre de la aparecida, fue un personaje histórico, al que sin duda conoció Maldonado. La ilustre dama, en un momento de la soñada conversación, se convierte en una especie de Beatriz que se ofrece a acompañar a su Dante, -Maldonado-, en un viaje por las esferas celestiales. Aquí se inicia el tercer plano que Maldonado incluye en su relato, el del *viaje fantástico*. Pues bien a lo largo de este viaje, María de Rojas y Maldonado llegan hasta la Luna, donde visitarán la primera de las ciudades utópicas de referencia. Visitada la Luna, María de Rojas y Maldonado regresan a la Tierra. Aterrizan en América María

44. obre la persecución al erasmismo, además del imprescindible libro de M. BATAILLON citado, puede verse M. AVILES, *El Santo Oficio en la primera etapa carolina* en J. PEREZ VILLANUEVA y B. ESCANDELL BONET, *Historia de la Inquisición en España y América*, t. I, Madrid 1984, pp. 443-474.

desaparece y Maldonado queda solo en un país habitado por gentes a las que han llegado algunas noticias sobre Europa. Terminado el plano del *viaje celestial*, se yuxtapone otro plano paralelo, el del *viaje sobre la propia Tierra*. En este plano se sitúa el segundo relato utópico, el que describe la ciudad americana. De repente se vuelve al plano inicial, al plano de la realidad, cuando la barca en que viaja Maldonado naufraga y termina repentinamente no sólo su viaje por el país americano, sino también su sueño. Al despertar, el cometa ya ha pasado. Los curiosos vuelven a sus casas. Maldonado regresa también, sin haber podido hacer al cometa las preguntas que le encomendaron sus alumnas.

¿Cómo son las ciudades que Maldonado soñó haber visitado?

4.1. *La utopía lunar.*

Comencemos por la ciudad que Maldonado sitúa en la Luna. María de Rojas y Maldonado vienen a posarse en el lugar que los terráqueos toman por el ojo izquierdo de la Luna. Allí, cuenta Maldonado,

“...atravesamos un prado llano y florido, cuya lozanía y hermosura yo no sabría describir. A seguido del prado, nos metimos por unos huertos poblados de árboles diversos, separados por plantas aromáticas y esmaltados de flores. Tan numerosas como las hojas de los árboles eran sus hermosos y fragantes frutos”⁴⁵.

Conforme recorren aquellos campos, María de Rojas enseña a Maldonado cómo en la Tierra los hombres serían capaces de obtener unos cultivos tan hermosos como los que contemplan si no vivieran obsesionados con las riquezas y el poder. He aquí cómo ven los vicios de sus contemporáneos los dos interlocutores:

“Los propietarios de huertos y de campos fértiles los arriendan a los labradores y, si alguna vez van a verlos, hablan, si acaso, del olor, el sabor y el aspecto de los frutos, pero mucho más de sus ventajas. Los únicos huertos y campos que lucen son los rentables. No se fijan, si quiera, ni en la fuerza de la naturaleza, ni en la providencia criadora de Dios; no les importa un bledo, ni a los mismos que investirle estos fenómenos. Todos los ojos vuelan ávidos detrás de una moneda de oro y, para sacarle el jugo, se juegan a una carta los días y las noches.

45. J. MALDONADO, *Somnium*, . . . p. 17.

Cuando media el dinero, no vuelven a fiarse los hermanos de sus hermanos, ni los hijos de sus propios padres”⁴⁶.

Visitados los campos, María de Rojas y Maldonado entran en la ciudad, una gran ciudad “extendida por una vaguada, cuyo aspecto ningún mortal sabría describir”⁴⁷. Ya en su interior, los viajeros llegan “a una plaza redonda, como hecha a compás y rodeada completamente de casas de igual tamaño y belleza”⁴⁸. En su centro había un hermoso estanque, de límpidas aguas, cuya descripción recuerda la del estanque que figura en el centro del *Jardín de las Delicias* de Hieronymus Bosch, el Bosco. No faltan, incluso, paralelos entre los personajes que pueblan el mencionado cuadro y los que pueblan el relato utópico de Maldonado.

A la vista de los viajeros, entra en la plaza un vistoso cortejo en el que vienen los reyes de la ciudad acompañados de multitud de jóvenes. Sentados en sendos tronos, en el centro de la plaza, el rey y la reina se ocupan a la vista de todos del gobierno de la ciudad. Maldonado cuenta, asombrado, lo que hacen, entretanto, los muchachos y las doncellas de la comitiva real:

“Los muchachos y las doncellas, entretanto, jugaban, danzaban y cantaban melodiosamente. Todos estaban pendientes, sin embargo, del menor gesto de sus reyes y, según éstos les ordenaban, se sentaban a bañarse o se alzaban para invitarse alternativamente a cantar o a danzar, primero los hombres a las mujeres y luego éstas a los hombres. A veces, las muchachas, desnudándose, corrían al estanque, se zambullían en sus aguas, buceaban y jugaban como si estuviesen en seco, hasta que, a una leve señal de la reina, volvían a vestirse, se sentaban junto al trono y, conforme llegaban los hombres, los acogían en sus regazos y conversaban con ellos”⁴⁹.

Todo cuanto contempla Maldonado en la ciudad de la Luna le tiene admirado y sorprendido. María de Rojas aprovecha su embobamiento para hacerle reflexionar sobre las posibilidades que tendrían los seres humanos de vivir de la misma forma que aquellas maravillosas criaturas que habitan en la ciudad de la Luna. La función pedagógica del modelo utópico queda perfectamente resaltada a lo largo de todo el relato que, a pesar de sus reducidas dimensiones, constituye una verdadera joya del género

46. *ibidem*, p. 21-22.

47. *ibidem*, p. 22.

48. *ibidem*, p. 23.

49. *ibidem*, p. 24.

4.2. *La utopía americana.*

Dejada la Luna, como indicábamos, los viajeros regresan a la Tierra y Maldonado queda en los parajes americanos que antes se aludieron. María de Rojas, “voló a las alturas hasta convertirse en una brillante estrella en medio del esplendoroso fulgor de los orbes celestes. Yo, -prosigue Maldonado-, abatido por la tristeza de verme sin tan grande compañera y conductora, estuve casi sin sentido durante un buen rato. Cuando volví en mí, me dirigí a la ciudad que se veía al otro lado del bosque”⁵⁰.

El viajero encuentra gentes a las puertas de la ciudad. Un anciano le recibe y contesta a sus preguntas; luego, lo conduce ante los sacerdotes de la ciudad, a los que Maldonado pide que le informen sobre el país en que se encuentra y el género de vida y de gobierno que tienen.

Por ellos pudo averiguar Maldonado que años atrás habían arribado a las costas del país unos naufragos españoles, que les habían dado algunas leves noticias del cristianismo pero que luego, enemistados entre sí, habían perecido de mala forma. Los habitantes de aquel país, aprovechando las buenas enseñanzas de tan malos maestros, habían perfeccionado sus instituciones y sus costumbres hasta lograr una forma de vida y un régimen de gobierno que es el que describen a Maldonado.

Los sacerdotes ponen ante los ojos de Maldonado sus creencias y ritos religiosos, le informan sobre el género de vida que llevan los sacerdotes. “Al Romano Pontífice, -le cuentan-, no lo conocemos más que de nombre, por lo que nos contaron los marineros que nos trajeron la fe de Cristo. Lo reconocemos como su vicario, pero no tenemos ni idea de quién es ni en qué lugar del mundo se encuentra”⁵¹.

Le hablan también de sus magistraturas, de sus fiestas y diversiones. Aquí Maldonado vuelve a asombrarse por la forma en que, en aquella ciudad, se tratan los hombres y las mujeres. He aquí sus palabras:

“Nos gusta, -le iba contando el sacerdote-, divertimos y celebrar los días de fiesta todos juntos, hombres y mujeres, indistintamente, de modo que se nos tendría por hermanos auténticos. Los besos, los abrazos y toda clase de caricias nos parecen normales y a nadie se niegan, pues carecen de maldad caprichosa. Ninguno se ruboriza ni se avergüenza de lo que no es perjudicial ni repulsivo”.

50. *Ibidem*, p. 44.

51. *Ibidem*, p. 49-50.

-“¿Acaso no se avergüenzan las mujeres, -preguntó Maldonado-, de que los hombres las acaricien en lo más íntimo?”.

-“No más, -le respondieron-, que si les tocasen las ropas o los collares. Es frecuente, también, que las doncellas organicen concursos sobre la blancura de su piel o sobre la belleza de sus formas y no les importa desnudarse para mostrar cualquier parte de su cuerpo, incluso ante los varones, para quedar las primeras y ganar el certamen”.

La sorpresa y la admiración del clérigo burgalés nos hacen sonreír. Al escuchar aquellas cosas, Maldonado exclamó fuera de sí.

“Yo os tengo por gentes dichosas, y creo que vuestro país es un mundo feliz, porque en él, cada uno es lo que aparenta y la hipocresía no habita en sus confines”⁵².

El relato de las maravillas de aquel país sigue adelante. Maldonado, deseando conocer otras ciudades y tierras de aquel maravilloso mundo, sale a la playa. Avista un barco que pasa costeano y hace señas a los marineros. Maldonado es recogido por la tripulación que, admirada por el aspecto del extraño visitante, se reúne a su alrededor y le acosa con sus preguntas. Tan interesados están en saber quién es que se olvidan del timón. El barco choca contra un arrecife y se va a pique. Maldonado trata de alcanzar la costa a nado, pero una ola lo sumerge. Cuando despierta, se encuentra a sí mismo, agitado y sudoroso, en la muralla en la que quedó dormido mientras esperaba el paso del cometa.

5. *Omnibona, la Ciudad de Todos los Bienes.*

Pasemos ahora a resumir los contenidos de ese otro relato utópico que nos describe el *Reino de la Verdad*, donde gobernaba el Rey Prudenciano y cuya capital tenía por nombre *Omnibona*, Ciudad de Todos los bienes⁵³.

El relato al que nos referimos se contiene en un manuscrito que actualmente se conserva en la Real Academia de la Historia, en Madrid. El manuscrito parece corresponder a la segunda mitad del Siglo XVI. Probablemente fue compuesto en la década de 1590 a 1600⁵⁴. Su contenido responde al horizonte de preocupa-

52. *Ibidem*, p. 51.

53. El original se conserva en la Real Academia de la Historia. Madrid.

54. Sobre la datación de este manuscrito, véanse los trabajos citados de J. MARTÍNEZ DE LA ESCALERA *Utopía e Inquisición* y M. AVILES, *Cambio y Utopía*, este último en pág. 128.

ciones propio de la época de la Contrarreforma. Creemos, incluso, que responde a las preocupaciones de los españoles en los últimos años del reinado de Felipe íí, cuando los desengaños sufridos en ios campos de batalla hacen que se tambaleen las ilusiones mesiánicas y providencialistas que habían dado nervio hasta el momento a la Monarquía Católica. Son los mismos días en que se propaga la moda literaria del arbitrimo. En este contexto, parece que se compone este voluminoso relato utópico al que nos referimos, como una aportación más, aunque de otro carácter y con otras formas literarias diversas de las arbitristas.

El manuscrito de *Omnibona* consta nada menos que de 30.2 folios. Su autor la dividió en 293 capítulos, distribuidos en doce libros. Pone su relato en la boca de un personaje que se da a sí mismo el nombre de *Caminante curioso*. Deseoso de mejorar en sus costumbres, el tal *Caminante curioso* procuró saber “las costumbres de diversas tierras y naciones de gentes, para ver si hacían ventaja en algunas cosas a las costumbres de mi tierra, para enmendar mi vida”⁵⁵. Haciendo su camino, halló a un compañero, mancebo, con el que trabó amistad. Tenía el extraño nombre de *Amor-de-dos-grados*⁵⁶. Juntos caminaron hasta llegar a un lugar donde “vimos, -dice-, unas columnas muy altas”, donde comenzaba “la tierra del Rey Prudenciano”

“Mirad muy bien lo que vierdes por este camino, -advirtió *Amor de-dos-grados* a *Caminante Curioso*-, hasta que lleguemos a *Omnibona*, que es una ciudad muy principal donde suele aposentarse el rey más tiempo que en otra parte de su reino”.

“Yendo adelante, -sigue contando *Caminante Curioso*-, estaban los caminos muy llanos, muy anchos y muy apacibles para caminar, mucho mejores que las calles principales de algunas cibdades y de legua a legua había una venta muy bien proveída de lo necesario para las personas y para las bestias, con aposentos muy buenos y buenas caballerizas y el precio de todos los mantenimientos y de la posada muy conveniente”⁵⁷.

Libro tras libro, nuestro informante nos da noticia de mil detalles interesantes del Reino que visita. Después de contamos en su libro *primero* cómo eran los caminos, ventas y mesones, trata en el *segundo* la forma que en disponía el rey de las rentas de los eclesiásticos o en la que se atendía a los pobres y forasteros. En el *tercero* cuenta cómo estaba organizada la Casa Real. En el *cuarto* pormenoriza cómo estaba organizada la enseñanza primaria o, como diría *Caminante Curioso*, “la forma en que el Rey Prudenciano hacía enseñar a los niños y muchachos la doctrina

55. *Omnibona*, fol. 4.

56. *Ibidem*, fol. 6.

57. *Ibidem*, fol. 7.

cristiana y a leer y escribir y gramática y filosofía moral y a las niñas y muchachas la doctrina cristiana y a leer y escribir y labrar y coser y gramática”⁵⁸.

El *quinto* libro se dedica a describir cómo era el Estudio General, es decir, la Universidad del Reino de la Verdad, así como los trece colegios que el Rey Prudenciano fundó para los estudiantes.

En el *sexto* se nos cuenta “como el rey Prudenciano proveyó en su reino que se quitaran los más de los pleitos”⁵⁹.

Dedica el *séptimo* a describir cómo era el ejército del Rey Prudenciano, un cuerpo armado de 20.000 hombres de armas, 50.000 jinetes y 100.000 soldados, “Virtuosos y buenos cristianos y muy diestros en las armas, que valía más uno que diez para la guerra”⁶⁰. En el *octavo* se enseña cómo el Rey Prudenciano “quitó todos los estanques de su reino”, es decir, cómo liberalizó la circulación de mercancías y acabó con los monopolios... “para que el pan y el vino, sal y jabón y todas las otras mercaderías pueden correr libremente por todo el reino y cualquiera Jas pueda vender y comprar”⁶¹.

Pasa en el libro *noveno* a contar cómo procedía el Rey y cómo debían proceder los demás reyes cristianos “cuando descubrieren algunas tierras o las ganasen”⁶². En el *décimo* se explica cómo se hizo realidad en Omnibona algo que mucho tiempo atrás ya había ordenado el santo concilio de Trento para toda la cristiandad, sin grandes resultados: que los obispos residieran en sus propias sedes sin abandonarlas⁶³.

El *undécimo* libro “declara cómo el Rey Prudenciano hizo llamar a todos los provinciales, abades y ministros de todo su reino para que se reformasen sus órdenes, así en los frailes como en las monjas”⁶⁴.

Finalmente en el *duodécimo*, se explica “cómo procuró en su reino que se reformaran las cosas de la Inquisición... y qué forma tuvo para que de su reino desarraigasen las herejías y errores y otras muchas cosas”⁶⁵.

El anónimo autor de *Omnibona* ha trenzado su relato utópico teniendo en cuenta, fundamentalmente, el ideal de una sociedad cristiana, más aún, católica, en la que aún no se han realizado muchas de las reformas que el propio Concilio de Trento ya ha puesto en marcha. Es curioso constatar cómo es la autoridad civil la que se

58. *Ibidem*, fol. 54.

59. *Ibidem*, fol. 134.

60. *Ibidem*, fol. 157.

61. *Ibidem*, fol. 186.

62. *Ibidem*, fol. 200.

63. *Ibidem*, fol. 225.

64. *ibidem*, fol. 236.

65. *Ibidem*, fol. 263.

atribuye la responsabilidad de realizar unas reformas que la propia Iglesia no parece haber sido capaz de llevar a feliz término. No se traía, pues, de una utopía eclesiástica, sino de una utopía civil, pero de una sociedad inmersa en un ámbito sacralizado que en este caso viene dado por su confesionalidad católica.

Este relato, en la actualidad, todavía no ha sido publicado. En estos momentos trabajamos en la transcripción de su prolijo texto. Por lo que hasta el momento hemos podido ver, la utopía de *Omnibona* se nos revela como una de las más originales que conocemos y no sólo por su extensión, que sobrepasa con creces a todas las conocidas. Es digno de destacar su entronque con determinados lugares de la literatura mística. Entre otros paralelos que podemos establecer, llama la atención el que existe entre los viajeros-relatores de *Omnibona* y los protagonistas de un curioso libro de mística, publicado por primera vez en 1515, del que se conocen dos ediciones en catalán, doce en castellano, cinco en latín y hasta ocho en diversas lenguas europeas. Es el titulado *Spill de la vida religiosa*. El protagonista, de este libro recibe el nombre de *Deseoso* y se le describe como un hombre que se pone en camino a través del desierto, en busca de un Rey que habita en una secreta cámara. Los acompañantes más asiduos de *Deseoso* serán dos, *Amor-de-Dios* y *Amor-del-prójimo*. En el relato de *Omnibona*, *Deseoso* es *Caminante-Curioso*. Sus dos compañeros se convierten en uno solo, el denominado *Amor-de-dos-grados*, término típico de la literatura mística con el que se designa el *amor de Dios* y el *amor del prójimo*⁶⁶.

Cabría pensar que, en el desarrollo de la literatura utópica española hay un proceso en el que se pasa de la crónica de conquista militar de tierra de infieles, orientada a la conquista de Tierra Santa, al relato de viajes imaginarios de carácter místico y, de ahí, al viaje imaginario a mundos utópicos. Pero este es otro tema; en este lugar no podemos detenemos más que en anotarlo para mejor ocasión, como uno de los más ricos filones que quedan por investigar.

6. La “Descripción de la Sinapia, península en la Tierra Austral”.

Hablemos, pues, ahora, de otro relato utópico más, el titulado *Descripción de la Sinapia, península en la Tierra Austral* Como se dijo, este fue el primero de todos los relatos utópicos españoles de la Edad Moderna que se descubrió y publicó. Es también el más conocido de todos, pues es el que ha suscitado mayores

66. M. ANDRÉS y OTROS, *Los recogidos. Nueva visión de la mística española (1500-1700)*, Madrid, 1976, pp. 77-87. F. LOPEZ ESTRADA, *Notas sobre la espiritualidad española de los siglos de Oro*, Sevilla 1974. El profesor López Estrada se ha interesado también por *Sinapia* en su interesante estudio *Un centenario humanístico: Tomás Moro (1478-1978)* en *Seis lecciones sobre la España de los Siglos de Oro. Homenaje a Marcel Bataillon* Sevilla 1981. Otros trabajos suyos sobre utopías hispanas en *MOREANA XXII* 85 (Abr. 1985) 29-34.

polémicas entre los eruditos y el que más ha trascendido al gran público desde el día en que el conocido escritor y filósofo Fernando Savater se valió de su texto para componer una obra de teatro. La tituló *Vente a Sinapia* y estuvo en escena en el Teatro Español a finales de la primavera de 1983. Dirigió la obra José Luis Gómez Savater, autor de la pieza teatral, puso su texto en boca de cuatro curiosos personajes, el *Duque de Salsipuedes* (papel que encarnó Manuel Collado), *Antonio*, *Germinal* y *Argensola* (representado en escena por Juanjo Menéndez).

La disputa erudita versa, fundamentalmente, sobre la fecha que ha de adjudicarse a este relato utópico. En nuestra edición sostuvimos que se trataba de una obra inspirada en las ideas más características de la Ilustración española. En consecuencia aventuramos, -sólo aventuramos- la posibilidad de que hubiera sido escrita a lo largo del siglo XVIII; incluso creíamos que pudo corresponder a la época de Campomanes, teniendo en cuenta que el manuscrito original apareció en sus archivos junto con documentación contemporánea. No era más que una posibilidad, no un *dictamen apodíctico*.

Por su parte, un profesor italiano, afincado en la Universidad de Mc Master, en Canadá, Stelio Cro, sostuvo que esta obra debió componerse hacia 1682. Su principal argumento era el siguiente: Se han encontrado en el mismo *Archivo de Campomanes* otros papeles escritos de la misma letra que el manuscrito de *Sinapia*. En uno de ellos aparecen unas notas tomadas de unas revistas publicadas hacia 1680. En conclusión, el manuscrito de Sinapia debió ser de la misma época⁶⁷.

Pero el tal argumento tenía un punto débil. Si alguno de nosotros tomase notas, por ejemplo, de los números de la revista *Blanco y Negro* correspondientes a 1902 ¿sería legítimo concluir que cualquier otro papel escrito por nuestra propia mano en el día de hoy debería datarse en 1902? Evidentemente, no.

Todavía podríamos argüir otra objeción más a esta datación. Además de las mencionadas notas, se conservan otros papeles que el propio Stelio Cro no duda en afirmar que han sido escritos por la misma mano que compuso o transcribió el manuscrito de Sinapia y que tomó las notas mencionadas. Estos papeles contienen el manuscrito de otra obra titulada *Discurso de la Educación*, en la que se detallan los conocimientos que debe poseer el ciudadano que quiera ser útil a su república⁶⁸.

Si aplicamos el mismo procedimiento utilizado en el caso anterior por Cro para datar *Sinapia*, debemos concluir que este *Discurso* se compuso, también, hacia 1680. Si fuera así, sin embargo, no se dirían en este *Discurso* algunas frases que encontramos en él. Veamos algún ejemplo.

67. S. CRO, *A Forerunner...* Este trabajo es continuación de *Sinapia*, a *classical...* y en él aborda directamente el autor el tema de la datación de la utopía de referencia.

68. Edición de S. CRO en *Sinapia*, a *classical...* pp. 91 ss.

Hablando de la riqueza minera de España, el autor del Discurso cuenta cómo “en tiempos de Carlos II se comenzó a trabajar una, cerca de Guadalupe”⁶⁹ ¿Cómo se puede expresar en pasado (“*en tiempos de Carlos II se comenzó...*” si se está escribiendo durante el reinado del propio Carlos II?

Pero todavía hay más. Hablando de los productos lácteos, cuenta que la mejor mantequilla se produce en Soria, en Zamarramala y en Guisando. Guisando, que es, en la actualidad un pueblo situado a unos cuatro kilómetros de Arenas de San Pedro, no fue creado hasta 1760. ¿Cómo podía ser famoso por su excelente mantequilla, ochenta años antes de 1760, en 1680?⁷⁰.

Con todo, no puede decirse que esté zanjado definitivamente el problema de la datación de *Sinapia*. Como tampoco lo está el de su autoría. El manuscrito original es anónimo. Esto no obstante, algún investigador ha intentado buscarle padre, como lo ha hecho el francés François López en un trabajo que tituló *Una utopía española en busca de autor: Sinapia*⁷¹. Sobre la base de la datación dada a *Sinapia* por Stello Cro, López consideró que su autor pudo haber sido el escritor Manuel Martí, un amigo del erudito valenciano Gregorio Maians y Siscar. Después de aportar todos los argumentos que tuvo a mano a favor de la atribución de *Sinapia* a Martí, François López nos sorprendía con la siguiente deducción: “La atribución de esa admirable utopía a Manuel Martí es altamente improbable”⁷². Para este viaje, podríamos añadir, no hacían falta tantas alforjas.

69. ID, *Sinapia*. . . p. 126. “La de Guadalcanal dio infinita plata en los reinados de Felipe II, III y IV, hasta que por haber dado en agua se dejó de trabajar. Y en tiempo de Carlos II se comenzó a trabajar una cerca de Guadalupe, y no con poco provecho”.

70. ID, *Sinapia*. . . p. 130: “Hácese de su leche excelente mantequilla, como la de Soria, Zamarramala y Guisando, requesones y queso fresco...”. En el ayuntamiento de Guisando (Avila) se conserva un libro, en tamaño folio, en el que está encuadernado el privilegio real junto con los datos sobre el amojonamiento del término de Guisando. La fecha del privilegio es la indicada. No debe confundirse la villa de Guisando con el descampado en que están situados el monasterio y los toros de Guisando.

71. F. LÓPEZ, *Una utopía española en busca de autor: Sinapia. Historia de una equivocación. Inicios para un acierto*: Anales de la Universidad de Alicante. Historia Moderna, 2(1982) pp. 211 ss.

72. ID, *o.e.*, p. 220. “Esa ha sido, esquemáticamente, la argumentación que presentamos a principio del año pasado en una conferencia que dimos en la Universidad de Alicante. Estábamos entonces totalmente convencidos de que la atribución a Martí de *Sinapia* y del *Discurso de la educación* era irrefutable. Pero luego, teniendo en cuenta un elemento que nunca hubiéramos debido descartar, nos persuadimos que habíamos caído en una equivocación. En efecto, todos los indicios que hemos reunido para atribuir *Sinapia* a Manuel Martí no bastan para salvar un obstáculo al que no prestamos la debida atención. El manuscrito de *Sinapia* no es una copia. Como lo subraya Stelio Cro, el texto está escrito y enmendado muchas veces por una misma mano. Es decir, que el autor fue el scriptor. Y la letra de los manuscritos no es la de Martí. Suponiendo incluso que su letra pudo cambiar mucho entre los últimos años del siglo XVII y la fecha de 1720, que es la de los más antiguos autógrafos suyos que hoy se conocen, es totalmente imposible que cambiará a este punto. En conclusión, la atribución de esa admirable utopía a Manuel Martí es altamente improbable.

Más allá de las discusiones eruditas, nos interesa conocer los contenidos de *Sinapia*. La palabra “Sinapia” no es otra cosa que un anagrama compuesto con las mismas letras que componen el nombre latino de España, Hispania. Este mismo juego se encuentra con cierta frecuencia a lo largo del relato utópico. La península en que Sinapia se encuentra es la península de BIREIA, claro anagrama de IBERIA, península en que se asienta la España real. Los vecinos de los sinapienses son los LAGOS y los MERGAMOS, nuevos anagramas de los GALOS o franceses y de los GERMANOS o alemanes, las gentes más próximas a los hispanos.

En 33 capítulos breves, aunque de desigual extensión, el autor nos habla de un país situado justamente en las antípodas de España. Mas el ser antípoda de España no significa solamente que *Sinapia* esté situada en el lugar geográfico más distante y opuesto al que ocupa España. El antipodismo es todavía mayor en lo que se refiere a formas de vida y de gobierno, hasta el punto de que el autor puede escribir, al final de su obra, una frase como ésta:

“Finalmente, se observa que, así en el sitio como en todo lo demás, es esta península perfectísimo antípode de nuestra Hispania”⁷³.

Esos contrastes se observan en mil detalles, según el utópico autor. Especialmente notables son los que afectan a la forma en que se organiza la república, su capital, sus ciudades, sus pueblos, sus villas y sus familias. La religión, el gobierno militar, el gobierno económico, las acciones comunes, la justicia, la educación, las elecciones, el trabajo y el comercio, las ciencias y las artes... todos los aspectos de la vida se describen, uno tras otro, procurando destacar las diferencias que se observan entre el dichoso país de Sinapia y la realidad cotidiana de los habitantes de España.

En conjunto, las propuestas organizativas que encontramos en Sinapia coinciden, sorprendentemente, con gran parte de las realizaciones que se llevaron a cabo en la España ilustrada. Como hemos puesto de relieve en otro lugar⁷⁴, no nos parece descabellado relacionar el modelo sinapiense con la colonización de Sierra Morena. Releer la historia del plan de Olavide a la luz de la *Sinapia*, reserva, ciertamente, agradables sorpresas. Otro tanto ocurre ante la *Instrucción y fuero de población* que redactó Campomanes, donde también encontramos una visión de la sociedad

73. *Sinapia*, pág. 40v.

74. M. AVILÉS, *Utopía y realidad: la “Descripción de la Sinapia, península en la Tierra Austral” y las nuevas poblaciones de Andalucía en Actas del I Congreso histórico sobre las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía*, Córdoba, 1985.

ideal tal como la concebían los economistas del grupo de Aranda y del mismo Campomanes. Una sociedad donde se han suprimido los mayorazgos y manos muertas, donde la asistencia a la escuela primaria es obligatoria; sin labradores que no fuesen ganaderos ni ganaderos que no fuesen labradores; con viviendas diseminadas por los campos y concebidas con una jerarquía urbanística que recuerda de alguna forma la de *Sinapia*. Se puede sostener también la comparación entre el régimen educativo de *Sinapia* (como sus seminarios, academias y colegios) y las instituciones nacidas al calor de la Ilustración en nuestro siglo XVIII (academias, colegios y sociedades de amigos del país).

Sinapia, como escribimos poco más arriba, sirvió recientemente de base para la recreación teatral de Fernando Savater. Para el conocido filósofo, *Sinapia*, modelo de racionalización en medio de las caóticas y confusas estructuras residuales del Barroco, constituye el paradigma del extremo al que conducen los sueños de la razón. Como anotaría Goya en uno de sus grabados, “los sueños de la razón producen monstruos”. Y así, Savater toma a *Sinapia* como el modelo más monstruoso de convivencia al que jamás puede haber conducido la razón: el de la metrópolis totalitaria, donde toda la vida del hombre, todas sus relaciones y sus acciones están reglamentadas rigurosamente por una razón impersonal, distante, fría y deshumanizante. Cuando titula su obra *Venta a Sinapia*, reproduce en este ofrecimiento el mismo que hacen a sus conciudadanos quienes creen que la vida será tanto más feliz cuanto más reglamentada, racionalizada y sometida esté a normas, controles, horarios y mandamientos.

Por eso, cuando el viajero que llega de lejanas tierras invita a sus interlocutores a volver con él a *Sinapia*, no falta quien prefiera su sórdida, pero humanísima existencia, su desván lleno de entrañables libros viejos, antes de ir en busca de una maravillosa ciudad donde todos los hombres serán iguales en su monstruosidad.

La lectura que hace Savater de *Sinapia* se convierte, de esta forma, en una parábola de nuestro tiempo, en el que nos hallamos abocados a elegir entre la suprema racionalización deshumanizadora y la áurea mediocridad de un humanismo amable⁷⁵.

75. La obra fue representada en el *Teatro Español*, de Madrid, entre el 1 y el 25 de junio de 1983.